## REGLAMENTO

Artículo 1.-ORGANIZADOR

La GLADIATOR RACE, versión Night edition, es una carrera de obstáculos que se celebra en el parque de O CORGO, en el ayto de Muiños (Ourense) el próximo 22 DE OCTUBRE DE 2022 a partir de las 20:00 horas

Será obligatorio portar frontal durante la prueba, ya que le 90% del recorrido no habrá iluminación.

PLAZAS LIMITADAS A 450

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Para poder participar será necesario tener cumplidos los 16 años en el momento de celebración de la prueba y haber aceptado dicho reglamento a la hora de formalizar la inscripción.

Para los menores de 15 años que quieran participar en, deberán enviar una autorización de los padres (o tutor) a **eventos@noko360.es** (asunto: autorización). Le indicaremos cuales son los pasos a seguir para tramitar su inscripción.

Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA

La carrera se disputa mediante un sistema de tandas. Cada 15 minutos, aproximadamente, tomará la salida un grupo de unos 80 corredores. El número de integrantes de cada tanda puede variar dependiendo, por ejemplo, del número de componentes que tengan los equipos que participan en ella.

En el momento de efectuar la inscripción, cada atleta elegirá la tanda en la que desea participar. En el supuesto caso de que una ola de no alcanzara los 50 participantes, estos se encuadrarán en la anterior o posterior, dependiendo del número de atletas inscritos. En los días previos a la prueba se publicará en la web el listado con los nombres de los integrantes de cada ola o tanda. A través de la megafonía se realizará el llamamiento para la formación de las diferentes tandas. Los participantes deberán estar en la zona de salida, como muy tarde, diez minutos antes del inicio de su ola para pasar el control de la organización y cerrar la cámara de llamada.

RECORRIDO

La Gladiator Race NIGHT EDITION transcurrirá por unn recorrdio de aprox 5km donde tendrán que superar UNOS 25 OBTÁCULOS y dificultades como agua, barro, hielo, fuego, etc. que pondrán a prueba su capacidad de superación.

Artículo 4.- CATEGORÍAS Y CRONOMETRAJE

* ELITE
* POPULAR
* EQUIPO

La prueba será cronometada por sistema de chip electrónico

Los horarios de las tandas serán:

TANDA ELITE: 20:00 HORAS (50 PLAZAS)

TANDA 1: 20:05 (80 PLAZAS)

TANDA 2: 20:15 (80 PLAZAS)

TANDA 3: 20:30 (80 PLAZAS)

TANDA 4: 20:45 (80 PLAZAS)

TANDA 5: 21:00 (80 PLAZAS)

Artículo 5.- INSCRIPCIÓN

Los precios y tramos de inscripción son los siguientes:

Del 20 al 25 de septiembre: 25 euros

Del 26 de septiembre al 14 de octubre : 29 euros

Del 15 al 18 de octubre: 33 euros

Para los grupos mayores de 20 componentes, se mantendrá precio de 25 euros hasta la semana previa al evento. Tendréis que enviar correo a [eventos@noko360.es](mailto:eventos@noko360.es) y os enviaremos formulario de inscirpción

LIMITE DE PLAZAS 450

Una vez formalizada la inscripción, en ningún caso se procederá a la devolución de la cuota abonada, con independencia del motivo que provoque la ausencia del inscrito en la carrera. Cada inscripción es personal e intransferible. La organización se reserva el derecho de emprender las acciones legales oportunas si no se respeta este principio. Tampoco será posible el cambio de una tanda a otra una vez formalizada la inscripción.

Hasta 15 dias de la celebración de cada prueba, se podrán transferir los datos a otro participante.

Artículo 6.- INSCRIPCIÓN EN GRUPO

La GLADIATOR RACE podrá realizarse de forma individual o en equipo. En el caso de optar por esta última, será necesario formar un grupo de al menos 5 integrantes. Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo.

No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante el transcurso de la prueba, pudiendo pasar separados en la llegada a meta o por los diferentes puntos de control. La clasificación por equipos la determinará el tiempo del 4º clasificado de cada equipo. Aquellos grupos en los que al menos 5 de sus componentes no finalicen la carrera quedarán excluidos de la clasificación por equipos.

Asimismo, los integrantes de cada equipo mantendrán su marca personal para la clasificación general individual.

Artículo 7.- FORMACIÓN DE EQUIPOS

Para poder formar un equipo será imprescindible que TODOS sus integrantes estén inscritos en la MISMA TANDA.

Artículo 8.- IDENTIFIFICACIÓN

Para recoger el material necesario para participar en la carrera será imprescindible presentar el DNI o cualquier otro documento oficial identificativo. La pulsera acreditativa deberán acompañar al atleta durante toda la carrera. Será IMPRESCINDIBLE presentar la PULSERA IDENTIFICATIVA para disfrutar de todos los servicios Post Gladiator (bebidas energéticas, isotónicas, avituallamiento, etc.), así como los sorteos que haremos durante el evento.

Artículo 9.- SEGUROS

Cada atleta participa en la GLADIATOR RACE bajo su entera responsabilidad y asumiendo que posee una condición física adecuada para poder afrontarla. La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y de un seguro individual. De este modo, todos los participantes, federados o no, estarán cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización. Condicionante Exclusiones

Artículo 10.- RESPONSABLES DE ORGANIZACION Y DESCALIFICACIÓN

Será DESCALIFICADO quien no complete el circuito de la carrera de forma correcta. Nuestros responsables de carrera o voluntarios te dirán cuándo es posible y cuándo no, y cómo se puede ayudar. Habrá responsables de organización en cada obstáculo para comprobar que cumples las normas, pero de ti depende el superarlos de la forma adecuada. Cualquier responsable de la seguridad de la GLADIATOR RACE tendrá la facultad de descalificar o retirar a un atleta si considera que está en peligro su seguridad, la de cualquier otro atleta o la de la propia prueba.

En caso de NO poder superar un obstáculo la PENALIZACIÓN será:

ELITE. Normativa OSO (obligatoriedad de sobrepasar el obstáculo)

POPULAR: 20 burpees

Artículo 11.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.

2. No realizar íntegramente el recorrido marcado por la organización.

3. Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas de respeto y de Fair Play.

4. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto a la línea de llegada.

5. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea considerado objetivamente como motivo de descalificación.

6. No estar inscrito correctamente o participar bajo otra identidad.

Artículo 12.- SEGURIDAD Y RECORRIDO

El recorrido estará marcado y señalizado. En caso de lesión comunícalo al responsable de la prueba más cercano para que solicite asistencia a través de la radio. Si durante la competición te encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo; busca al voluntario o responsable más cercano y alértale. Ellos llamarán por radio a la asistencia sanitaria.

Artículo 13.- PREMIOS Y SORTEOS

- 3 primeros y primeras categoría ELITE

- 3 primeros y primeras POPULAR

- 3 primeros equipos

Artículo 14.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO

•Servicio de guardarropa.

•Duchas y baños

•Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta

Artículo 15.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de salida o de llegada, retrasar la hora de la carrera, así como suspenderla por causas ajenas a los promotores, comunicándolo en la web y redes sociales oficiales del evento.

Artículo 16.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

1.La inscripción implica la autorización para el libre uso del Nombre, apellidos y foto de los participantes en los medios de comunicación en informaciones relacionadas con la prueba.

2.De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

3.Los atletas consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

Artículo 17.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de un nivel de salud y preparación física, técnica y mental necesaria para afrontar una prueba de este tipo. La Organización estará exenta de cualquier responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que pueda ocasionarse cualquier participante.

Todo atleta que participe en la prueba acepta las normas señaladas anteriormente en el momento de formalizar la inscripción, prevaleciendo el criterio de la Organización en caso de duda.

Artículo 18.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Mediante mi inscripción en la GLADIATOR RACE, me comprometo a cumplir la normativa que regula la prueba así como las indicaciones de los directores de carrera. Acepto este reglamento recogido en la página web oficial del evento www.gladiatorrace.es.

Por la presente: -Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Carezco de enfermedad alguna o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Por ello, asisto por iniciativa propia a esta competición asumiendo los posibles riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

-Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la GLADIATOR RACE, eximiendo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta.

-Asumo y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los integrantes de la Organización por el bien de la seguridad individual o colectiva.

-Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen asistencia sanitaria necesaria, aunque no haya sido solicitada. En caso de que los Servicios Médicos me indiquen que abandone la prueba por existir riesgo para mi salud me comprometo a acatar la recomendación de los expertos sanitarios.

La Organización se reserva el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial: www.gladiatorraceoficial.es